



APROBACIÓN DE GARANTIAS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-035

FECHA VIGENCIA:
2021-07-15

VERSIÓN: 00

Página 1 de 2

DEPENDENCIA:	SECRETARIA GENERAL
NOMBRE DEL COMPETENTE O DELEGADO PARA APROBAR LAS GARANTIAS:	LUIS ALEJANDRO GIRALDO MONTOYA Secretario General
N° Y FECHA DEL CONTRATO:	0093 DEL 06 DE MAYO DE 2022
CONTRATISTA:	INDUSTRIAS HERRANCO SAS NIT Y/O CC: 900.928.366-9
OBJETO:	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERÍA, MANETENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA A LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.
VALOR:	INICIO: \$ 421.164.436,00 ADICION No. 01: \$ 48.129.913,00 ADICION No. 02: \$ 46.229.946,00
PLAZO:	INICIAL: DIEZ (10) MESES PRÓRROGA: UN (01) MES
SUPERVISOR:	Profesional Especializado III – Gestión Ambiente Físico y Servicios Generales
FECHA DE APROBACIÓN:	29 MAR 2023

NOVEDAD DE LA GARANTIA A APROBAR:

INICIAL: _____

ACTA DE INICIO: _____

ACTA DE SUSPENSION Y REINICIACION: _____

PRORROGA: _____



APROBACIÓN DE GARANTIAS
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-035

FECHA VIGENCIA:
2021-07-15

VERSIÓN: 00

Página 2 de 2

ADICION EN VALOR: _____

ADICION EN VALOR Y PLAZO: X

ACTA FINAL: _____


REDES HIDROSANITARIAS: _____

OTRO: _____

COMPañÍA ASEGURADORA:	SEGUROS MUNDIAL
PÓLIZA NÚMERO:	I-100012843 – ANEXO 4 RCE – 1100002616 – ANEXO 4

GARANTIAS A APROBAR			
AMPARO	VIGENCIA (DESDE)	VIGENCIA (HASTA)	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento	23/03/2023 ✓	24/10/2024 ✓	\$103.104.859,00
Pago salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	23/03/2023 ✓	24/04/2026 ✓	\$103.104.859,00
Calidad del Servicio	23/03/2023 ✓	24/04/2024 ✓	\$103.104.859,00
Predios, labores y operaciones	24/05/2022 ✓	24/04/2023 ✓	\$154.657.288,50
Patronal	24/05/2022 ✓	24/04/2023 ✓	\$154.657.288,50
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	24/05/2022 ✓	24/04/2023 ✓	\$154.657.288,50
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	24/05/2022 ✓	24/04/2023 ✓	\$154.657.288,50

Por medio del presente documento, hago constar que he revisado la(s) póliza(s) de seguro registradas anteriormente y se encuentra(n) conforme(s) a lo exigido en el contrato y el Manual de contratación de la Empresa.


LUIS ALEJANDRO GIRALDO MONTOYA
Secretario General

Elaboró: Dolly Camacho – Técnico Administrativo II – Gestión Jurídica y Contractual IBAL

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: MJJxZG/USKZ+pcZ7i6aGuw==

No. PÓLIZA	I-100002616	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	18079515	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	27/03/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 24/05/2022	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 24/04/2023	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	INDUSTRIAS HERRANCO SAS				No. DOC. IDENTIDAD	900.928.366-9	
DIRECCIÓN	CRA 40 NO. 41 48 BRR MACARENA PARTE ALTA				TELÉFONO	3105563529	
ASEGURADO	INDUSTRIAS HERRANCO SAS				No. DOC. IDENTIDAD	900.928.366-9	
DIRECCIÓN	CRA 40 NO. 41 48 BRR MACARENA PARTE ALTA				TELÉFONO	3105563529	
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS				No. DOC. IDENTIDAD		
DIRECCIÓN					TELÉFONO		

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA GLOBAL DESDE EL 25/08/2023

OBJETO DE LA MODIFICACION: SEGÚN ACTA DE ADICIÓN NO. 02 Y PRÓRROGA NO. 01 DE FECHA 23 DE MARZO DEL 2023, SE ADICIONA AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE \$46.229.946 PARA UN TOTAL DE \$515.524.295 Y SE PRORROGA LA VIGENCIA 1 MES.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.093, CUYO OBJETO ES

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	63174665.00	154657288.50	154.657.288,50	26.346,55
PATRONAL	37904799.00	154657288.50	154.657.288,50	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	37904799.00	154657288.50	154.657.288,50	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	37904799.00	154657288.50	154.657.288,50	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 154.657.288,50	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	DESCUENTOS	EXTRA PRIMA	PRIMA NETA	GASTOS EXP.	IVA	TOTAL A PAGAR
GERMAN RIOS Y CIA LTDA ASESORES DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00	\$ 26.346,55	\$		\$ 26.346,55	\$ 0,00	\$ 5.005,84	\$ 31.352,39
DISTRIBUCIÓN COASEGURO									
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN					
CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 27/03/2023									

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

[Firma Autorizada]

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

[Firma Tomador]
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

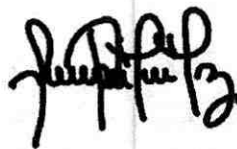


LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza I-100012043 y endoso, 4 cuyo afianzado es: **INDUSTRIAS HERRANCO SAS** Asegurado o Beneficiario: **IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL / IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL**, expedida por la Compañía en **27/03/2023**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA IBAGUE a los 27 días del mes **MARZO** del año 2023.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: oaqdAxxBdBu9hYc+MCOM9A==

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA I-100012043	No. ANEXO 4	No. CERTIFICADO 18079514	No. RIESGO
TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN 27/03/2023	SUC. EXPEDIDORA AGENCIA IBAGUE	
VIGENCIA DESDE 00:00 Horas Del 24/05/2022	VIGENCIA HASTA 24:00 Horas Del 24/04/2026	DÍAS N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE N/A
			VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA N/A

TOMADOR INDUSTRIAS HERRANCO SAS	No. DOC. IDENTIDAD 900.928.366-9
DIRECCIÓN CRA 40 NO. 41 48 BRR MACARENA PARTE ALTA	TELÉFONO 3105563529
ASEGURADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL	No. DOC. IDENTIDAD 800.089.809-6
DIRECCIÓN CARRERA 3. NO. 1-04 BARRIO LA POLA	TELÉFONO 2756000
BENEFICIARIO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL	No. DOC. IDENTIDAD 800.089.809-6
DIRECCIÓN CARRERA 3. NO. 1-04 BARRIO LA POLA	TELÉFONO 2756000

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA GLOBAL DESDE EL 25/08/2023

OBJETO DE LA MODIFICACION: SEGÚN ACTA DE ADICIÓN NO. 02 Y PRÓRROGA NO. 01 DE FECHA 23 DE MARZO DEL 2023, SE ADICIONA AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE \$46.229.946 PARA UN TOTAL DE \$515.524.295 Y SE PRORROGA LA VIGENCIA 1 MES.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 093, CUYO OBJETO ES

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 23/03/2023	24:00 Horas Del 24/10/2023	103.104.859,00	28.953,53
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 23/03/2023	24:00 Horas Del 24/04/2026	103.104.859,00	80.400,06
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 23/03/2023	24:00 Horas Del 24/04/2024	103.104.859,00	39.717,71
TOTAL ASEGURADO			\$ 309.314.577,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
GERMAN RIOS Y CIA LTDA ASESORES DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	149.071,30
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	149.071,30
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	28.323,55
TOTAL A PAGAR	\$	177.394,85

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 27/03/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

[Firma Autorizada]

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

[Firma Tomador]

TOMADOR







Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713



LEGALIZACION ADICION 02 CONT 93.22 INDUSTRIA HERRANCO

 **De** <dolly.camacho@ibal.gov.co>
Destinatario Sgeneral <sgeneral@ibal.gov.co>
Fecha 2023-05-12 08:33

-  257 RP ADICION 02 CONT 093-22 HERRANCO_ADICION 02 ASEO (1).pdf (~28 KB)
-  APROBACION GARANTÍA ADICIÓN 02 CONT 93-22 INDUSTRIAS HERRANCO.PDF (~1,1 MB)
-  PAGO Y ESTAMPILLAS ADICIÓN 01 CONT 93-22 INDUSTRIAS HERRANCO.PDF (~318 KB)

ADJUNTO DOCUMENTOS DEL ASUNTOP PAR A TRÁMTIE PERTINENTE